

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 257

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 2 Noviembre de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## La semana política

Sin duda alguna el suceso más importante ha sido esta semana la declaración del "lock-out" acordada por la Federación patronal.

Este suceso es consecuencia obligada de los acontecimientos que vienen desarrollándose de algún tiempo a esta parte en relación con el problema social. Las continuadas persecuciones de que han sido y son objeto los patronos, el "boicot", los asesinatos de que algunos de ellos han sido víctimas, han constituido atropellos que les han obligado por su gravedad e importancia a suspender el ejercicio de sus industrias hasta obtener las indispensables garantías de normalidad y seguridad a que, por lo menos, puede aspirar todo país civilizado.

Si en este asunto no se tuviese en cuenta más que el punto de vista del interés individual o particular, bien puede decirse que la cuestión tendría escasa importancia; pero, lo que se la presta mayor, lo que la reviste de innegable gravedad es su repercusión en el orden público. Muchos han visto en lo que ha ocurrido y está ocurriendo, una dejación de sus funciones por parte del Poder público, y, lo que es más grave, que la intervención de este a última hora, no parece sino que obedece a la presión del sindicalismo revolucionario, significándose por su parcialidad en favor del obrerismo.

Estimamos que este juicio es quizás apasionado, creyendo, empero, que, si de algo puede acusarse a los Gobiernos que se han venido sucediendo en el Poder, es de imprevisión, pues pudieron haber evitado que el problema social llegase a alcanzar el grado de gravedad que hoy día tiene, y de inoportunidad, puesto que ha adoptado a última hora medidas que, implantadas oportunamente, podían haber sido eficaces, y que, establecidas hoy, es posible que no alcancen la eficacia que en otro caso habrían tenido.

Ignoramos la actitud que adoptará el Gobierno en vista de la declaración del "lock-out". A juzgar por las manifestaciones del Ministro de la Gobernación, no la ha visto con buenos ojos, y está dispuesto a mantener el orden y a garantizar el derecho de los que quieren trabajar.

Es digno de tener en cuenta que la Federación patronal al anunciar la resolución que ha adoptado, invita a los obreros sensatos a que mediten sobre la funesta influencia de sus anónimos mandatarios y de que adopten, frente a la futura ruina de la industria nacional, la actitud decidida y valiente de la Federación, en el entendido de que serán los primeros beneficiados, pues los patronos están dispuestos a llegar en su cordialidad y en su amor por la causa de la justicia hasta donde sus fuerzas y el porvenir de la Patria aconsejen.

La profunda impresión causada a su aparición por el manifiesto del señor Maura, de que dimos cuenta en nuestro número último, se ha poco menos que disipado. El documento en cuestión fué interpretado por cada cual a la medida de su gusto, sin duda ninguna porque sus conceptos no aparecen redactados con la claridad que sería de desear en documentos de esta clase.

Nosotros creemos que anuncian el propósito de discutir profundamente los presupuestos, y, por consiguiente, aun cuando no lleguen los mauristas a la obstrucción, dificultarán muchísimo la tarea gubernamental.

El Ministro de Hacienda está trabajando activamente en la terminación del proyecto de presupuestos, susurrándose que con tal motivo aquel tendrá que sostener luchas con sus compañeros para contener los gastos hasta los límites de lo más indispensable y necesario, para ponerlos en relación con los ingresos que aún no han tenido la necesaria expansión.

Amposta, 30 Octubre 1919.

## Importancia del presupuesto

### en los presentes momentos

Si siempre ha tenido importancia suma el hecho de que la nación cuente con un presupuesto, porque éste es la norma que ha de regir su vida económica; esta importancia sube de punto en los presentes momentos, si se tiene en cuenta que el presupuesto puede constituir un medio eficaz para regularizar la anomalía económica porque atreviéramos.

Es innegable la anomalía de la situación actual. Mientras por un lado hay quien en poquísimo tiempo han realizado y realizan enormes ganancias jamás soñadas, hay otros, en cambio, para quienes la dificultad de atender a las necesidades de la vida, se hace cada día mayor; en tanto que, los primeros van aumentando cada vez más su bienestar, los segundos van hundándose rápidamente en los horrores de la más espantosa miseria. La desigualdad social aumenta sus proporciones ya enormes, son cada vez en mayor número los que son muy ricos y los que son muy pobres, porque el reparto de la riqueza se hace cada día con menos equidad. Consecuencia de todo esto es la intranquilidad y el desasosiego que consumen a la sociedad española.

Es de urgente necesidad que todos los particulares y el Estado, laboremos por encauzar la vida económica nacional, encaminándola por los derroteros de la normalidad, y esto puede conseguirlo el Poder público confeccionando un presupuesto que obedezca a un bien meditado plan.

Mediante un presupuesto inspirado en sanas orientaciones pueden corregirse las expresadas anomalías y restablecerse el equilibrio económico de las distintas clases sociales.

El gravámen de la riqueza impro-

ductiva y el sistema progresivo en los impuestos sobre la productiva, son medios que a la par que contribuirían a que se destinase a la producción buena parte de la riqueza que hoy no reedita rendimiento, evitarían la acumulación improvisada de grandes fortunas que perjudica el bienestar general.

Una política sabia, bien estudiada y exenta de vacilaciones con referencia a la importación y exportación, encaminada a intensificar la producción nacional y a evitar la exportación de aquellos productos de los cuales no hay stock suficiente para abastecer el mercado nacional, contribuiría al abaratamiento de la vida.

Por estos y otros medios análogos, con un presupuesto bien meditado, pueden corregirse, como hemos dicho, las actuales desigualdades sociales.

Esto, no obstante, bien puede decirse que bien poco, por no decir nada, se ha hecho en el sentido expresado. Muy tímidamente y solo en algunos impuestos, tenemos establecido el sistema progresivo, y no obstante el clamoreo de la opinión pública es enorme la riqueza improductiva que continúa en este estado sin reeditar lo que podría y debería pagar en beneficio del interés general.

La intervención del Estado en materia de importaciones se ha limitado a la del trigo extranjero para suplir las deficiencias de la producción nacional, a pesar de que hay otros artículos cuya importación habría debido realizarse para suplir su escasez o carencia en el mercado interior. En cambio, en materia de exportaciones la intervención del Estado ha sido nula o ineficaz, pues no se ha querido o sabido impedir la de aquellos artículos que son necesarios para el consumo interior, ni siquiera se ha sabido gravar las exportaciones en forma que, sin perjudicar a los vendedores de los productos, se hubiese obtenido un buen rendimiento que habría ayudado a nivelar los gastos y los ingresos del Estado.

Nada de esto se ha hecho hasta el presente. ¿Se remediaron estos males en el próximo presupuesto?

La gravedad inmensa de las actuales circunstancias, así lo exige; la necesidad de evitar que el espectro del hambre calme los odios de clase hoy existentes, lo impone.

¿Realizarán esta obra las Cortes? Difícil es predecir en estos momentos si la labor legislativa tendrá aquella eficacia, que sólo puede conseguirse inspirándose todos en el más acendrado patriotismo.

## Única orientación

Ha terminado sus tareas el Congreso patronal en Barcelona.

No vamos a analizar sus acuerdos, aun reputando que mucho muy digno de elogio contienen en las conclusiones aprobadas. Vamos a ocuparnos únicamente de la orientación expuesta por el Alcalde de Barcelona Sr. Martínez Domingo en el discurso que pronunció al inaugurar las sesiones del Congreso.

La primera Autoridad local de la ciudad condal puso de manifiesto en aquel

acto, con toda claridad y sin eufemismos, sus ideas respecto al grave y complejo problema social y trató de la necesidad de buscar la solución del mismo, a fin de evitar continen surgiendo nuevos conflictos y deje de convertirse nuestra tierra en campo experimental del bolcheviquismo.

Afirmó el Sr. Martínez Domingo que esta solución sólo hay que buscarla en el espíritu de fraternidad cristiana y que será en vano cuanto se intente para organizar el trabajo y la sociedad futura sobre bases no informadas por aquel principio. Es cierto, agregó el Sr. Martínez Domingo, que nuestra sociedad es cristiana, pero sólo lo es de nombre, pues en todos sus sectores domina el egoísmo, y éste ha sido la causa de todo lo ocurrido y de lo que viene ocurriendo.

Las manifestaciones del Alcalde de Barcelona no pueden tener más exacta realidad. El egoísmo dominante en todas las clases sociales es innegable. Este egoísmo ha conducido a la lucha actual, y mientras aquél no desaparezca, ésta adquirirá cada vez mayores tonos de acritud, y de aquí al aniquilamiento nacional no hay más que un paso.

Es preciso que patronos y obreros se percaten de la gravísima responsabilidad que con su actuación contraen; y que no olviden que la destrucción de los unos lleva aparejada la de los otros y que esta destrucción implica la de nuestra economía nacional. Es indispensable que unos y otros abandonen las orientaciones que han emprendido, que desaparezcan los odios de clase existentes; que inspiren su actuación en los principios de justicia y de fraternidad cristiana. Justas son algunas pretensiones de los obreros; lo son también otras de los patronos; y unas y otras han de ser examinadas y resueltas sin ninguna animosidad y prevención, y aplicándolas únicamente los inmutables principios de equidad y de justicia innatos en el alma humana exentos de egoismos.

Todos debemos, pues, llevar nuestro grano de arena a esta obra de reconstitución social, si no se quiere que la más tremenda disolución sea la consecuencia inevitable del actual estado de cosas.

## En el Campo Santo

Observando la religiosa y tradicional práctica de rendir un recuerdo a los muertos, en los días de ayer, hoy y mañana Amposta tributa piadoso recuerdo a sus difuntos.

En nuestro templo parroquial se celebrarán mañana lunes los oficios religiosos de ritual en sufragio de las almas de los que fueron, los cuales se verán, sin duda, concurrirlos, por gran número de fieles, como en los años anteriores.

El Cementerio fué ayer muy visitado y es de esperar lo será también hoy y mañana, por numeroso público, sobre todo por aquellos que cuentan con parientes deudos o amigos enterrados en el Campo santo.

La casi totalidad de las tumbas apa-

recieron adornadas con artísticas coronas, ramos de flores, luces y otros objetos, en ellas colocados como tributo de cariño a los difuntos. El Campo Santo presentaba vistoso aspecto, pues como anunciamos, por disposición de la Alcaldía ha sido cuidadosamente limpiado su recinto y se han arreglado los pasillos, parterres y plantaciones.

En estos días que la cristiandad, dedica un piadoso recuerdo a los fieles difuntos, nosotros rendimos un tributo de homenaje a los ampostinos fallecido, recordando su memoria a los vivientes, y para el eterno descanso de todos aquellos, elevamos nuestras preces a la Divina Providencia.

¡Sea a todos la tierra level!

## Toque de atención

Nuevamente nos permitimos darlo a la clase trabajadora.

Eternos profesionales del desorden, malvados propagandistas que se llaman defensores de los derechos del pueblo, que dicen querer redimir, y que en realidad solo le hacen servir de escabel para satisfacer sus ambiciones, tratan nuevamente de alterar el orden.

En esta labor, lo de que se preocupan menos es del porvenir del obrero. Contribuyen con su conducta directa o indirectamente al encarecimiento de las subsistencias, con lo que atentan continuamente a la vida de las clases trabajadoras. Excitan a los obreros a los mayores desafueros; y cuando han conseguido realizar sus ideales, cuando ya no necesitan al trabajador, entonces se convierten en tiranos, amenazando terriblemente a los que no se sometan a su voluntad.

Todos los obreros de buena fe deben abrir sus ojos a la evidencia; deben recordar la historia; han de tener presente lo que ocurre en el extranjero y lo que ocurre en España.

En el extranjero, en Rusia, por ejemplo, las masas obreras fanatizadas por una propaganda disolvente, han realizado la revolución más profunda en el orden político y en el social que registra la historia. Los trabajadores rusos, no obstante, padecen hambre y no pueden alimentarse ni ellos, ni sus mujeres ni sus hijos; en tanto que los promovedores y directores de la revolución, aquellos que prometían al obrero una era de ideal felicidad, aquellos triunfan y prosperan, manejan millones y pueden satisfacer sus caprichos, sin acordarse del pueblo que les ha encumbrado.

En España, ocurre lo mismo. Aunque nuestros actuales revolucionarios no tienen ni con mucho el temple de los rusos; sin embargo, sus objetivos son iguales.

Marcelino Domingo, Lerroux y la mayor parte de los jefes socialistas no nos dejarán mentir. Al frente de organizaciones populares, sólo han procurado su propio y particular encumbramiento; al obrero no les ha servido más que de materia explotable, tanto para esquilmarle pecuniariamente, como para poner en peligro su vida induciéndole a tomar parte en temerarias y antipatrióticas empresas. Sin tener medios de vida gastan enormemente y no tienen empacho en insultar la miseria de los ilusos que de buena fe les siguen. Ninguna iniciativa beneficiosa, ningún beneficio real y positivo han alcanzado de ellos los trabajadores, y, lo que es más grave, han llegado al colmo de estorbar o dificultar la implantación de los beneficios que para el obrero han tratado de establecer quienes se preocupan realmente de los desheredados.

Hora es ya de que los obreros conscientes, hagan el vacío alrededor de estos hombres, no prestándose a servirles más de instrumento para la realización de sus maquiavélicos y antipatrióticos planes.

## A LA LUNA

Pálida Luna,  
astro de plata,  
la misteriosa  
la deseada...

Tu que me alumbras, yo te contemplo;  
tu que conoces todas mis ansias,  
mis soledades, mis agonías,  
mis languideces, mis esperanzas;  
pálida luna ¿no te conduelas,  
no te conduelas de mi desgracia?

¡Pobre de mí Tres años llevo tras la ventana  
como el que duda, como el que teme,  
como el que sufre, como el que aguarda  
que en todo instante llegue su dicha  
siempre lejana

Pálida luna,  
astro de plata...  
Tu que conoces sus pensamientos,  
todas sus dudas, todas sus ansias,  
dí si me ama este doncel;  
quitame la duda y dame esperanza.  
Pálida luna ¿no te conduelas...?  
no te conduelas de mi desgracia?

B. SORA.

Pratdip, Octubre 1919.

## De Agricultura

La Estación Enológica de Vilafranca del Panadés, sección de enseñanzas especializadas de Viticultura y Enología, dará un curso práctico de análisis comerciales de vino, para personas que, dedicadas a la producción o al negocio del mismo, deseen ampliar sus conocimientos, aprendiendo personalmente en breve tiempo la ejecución de aquellas determinaciones indispensables para el reconocimiento de los principales componentes de dichos caldos, para la investigación de su pureza y para la apreciación de las cualidades de orden químico que hoy exige el comercio tanto interior como de exportación.

La duración de este curso será de un mes, empezando el 1.º de Diciembre próximo.

Los que deseen asistir a dicho curso deberán solicitarlo, por simple carta, al director del establecimiento, antes del 15 de Noviembre, indicando los nombres, lugar de residencia, edad y si son viti-vinicultores, elaboradores o comerciantes en vinos.

El número de plazas será limitado. Se remitirá gratuitamente a quien lo solicite un folleto ilustrado conteniendo el reglamento, los programas y demás antecedentes sobre este curso.

En Vendrell ha terminado la recolección de las algarrobas, cuya cosecha ha sido muy reducida.

El día 20 del pasado salieron para Ampolla nuestros queridos amigos don Oscar Carvallo, su simpático hijo, oficial del Ejército francés, D. Lionel, don Juan Miralles y el ilustrado Inspector de Riegos del Sindicato del Delta derecho del Ebro D. Tomás Martín para presenciar las pruebas que habrán de verificarse aquel día, en la finca del señor Picón, del tractor mecánico construido por la casa americana Ford.

De los informes que nos ha facilitado el Sr. Martín resulta que este aparato está destinado especialmente para el cultivo de terrenos. Consta de un juego de ruedas motoras y otras dos directoras; las primeras de un diámetro de un metro aproximadamente, tienen una llanta de treinta centímetros de ancho, y en la cual, de veinte en veinte centímetros hay colocados nervios salientes en forma de hélice para facilitar la marcha. Las ruedas directoras son más pequeñas y su llanta bastante más estrecha, teniendo en el centro de ésta un pequeño reborde. El aparato está movido por un motor sistema «Ford» de 25-30 H. P., y tiene fuerza suficiente para arrastrar 10 toneladas.

Las pruebas se efectuaron en terreno arrozal y era sorprendente ver la facilidad con que el aparato transitaba por aquellos campos, mejor que movido por una caballería sin que para él fueran obstáculo los cordones ni los desagües.

Aquellos señores quedaron satisfechos de la prueba y esperanzados de que en la primavera próxima puedan servirse de dicho aparato los agricultores de esta Ribera, para arar los terrenos arrozales, lo cual implicaría una gran economía en dicha faena, tanto de tiempo, como de dinero, toda vez que, según manifestaron los representantes de la Ford, se pueden arar cada día unos 35 jornales siendo el coste de unas 5 pesetas el jornal.

Para conocer con gran mayor seguridad las ventajas o inconvenientes de la aplicación de dicho aparato, esperamos que en breve sea trasladado a ésta el tractor de referencia, para que trabajando un día completo en terrenos a propósito pueda aquilatarse las condiciones de su trabajo.

Se dice que el Ministro de Fomento proyecta subvencionar con 25 pesetas por hectárea las tierras de secano destinadas al cultivo de trigo.

Creemos que se conseguiría con mejor éxito el fin que se persigue con aquella medida, asegurando a los cosecheros la venta a un precio remunerador por hectolitro, durante un período de tiempo determinado.

Ha dimitido los cargos de Director de la Escuela Superior de Agricultura y de los Trabajos técnicos adjuntos a la misma, ambos dependientes de la Mancomunidad de Cataluña, el Ingeniero agrónomo D. José M.ª Valls.

El Ministro de Fomento prepara para las Cortes un proyecto de ley creando el Banco nacional agrícola.

En un estudio presentado a la Academia de Ciencias de París se demuestra que de los huevos de gallina más pesados nacen los gallos, y de los que lo son menos las gallinas, siendo por consiguiente posible conocer de antemano el género.

Han sido ya adjudicados los premios del concurso de ganado lanar convocado por la Mancomunidad de Cataluña que se ha celebrado recientemente en Esterrí de Aneó.

El Jurado compuesto por D. M. Rosell y Vilá, profesor de Zootecnia de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, D. Juan Verdager, Inspector de Higiene pecuaria de la provincia de Barcelona, y D. Angel Sabater, Veterinario, Inspector del Puerto de Barcelona, según nuestras noticias, ha quedado altamente satisfecho de la calidad del ganado concursante en el triple aspecto de su producción, habiéndose dado en este certamen de la alta montaña leridana, una muestra excelente de la raza ovina catalana.

## Sección comercial

Con el tiempo favorable de estos días que ha permitido activar la trilla del arroz que estaba retrasado, ha empezado a entrar en pleno período de actividad el mercado arrocero de esta ciudad, siendo extraordinario el movimiento de entrada de arroz en esta ciudad procedente de las fincas de la Ribera, calculándose, en unos 5.000 los sacos que diariamente son conducidos a ésta en carros y en otros 5.000 los que lo son por la vía fluvial. Así mismo el movimiento de carga que se nota en el muelle del río es extraordinario, siendo

muchos los rimeros de sacos que ocupan la plaza del Duque de la Victoria.

La animación en el mercado es grande y los precios sostenidos. Sin embargo a consecuencia de las noticias que se reciben acerca de la situación de Barcelona, el comercio está a la expectativa y no puede señalarse el tipo exacto de cotización, habiendo oscilado el precio de las transacciones que se han realizado, de 46 a 48 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch.

El mercado arrocero de esta ciudad ha estado esta semana algo más animado, habiéndose efectuado algunas transacciones a 47 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch.

Los cosecheros se resisten, empero, a vender empezando el alza del precio que les ofrezca más remuneradora compensación a sus trabajos y gastos de cultivo. Entre los comerciantes hay mucha animación para efectuar compras.

Durante la última semana se exportaron por el puerto de Tarragona 15.679 sacos de avellana; 5.816 bocoyes, 1.063 pipas, 214 bordalesas, 211 barriles, 175 medias y 170 cuartos, de vino; y 29 bocoyes y 680 barriles de aceite.

En el último mercado de Reus se han cotizado: la almendra mollar a 110 pesetas los 50/400 kilogramos; el aceite de la nueva cosecha de 28 a 30 pesetas los 15 kilogramos; el vino blanco y tinto, de 14 a 16 reales grado y carga; y las algarrobas nuevas a 13 pesetas los 40 kilogramos. Dichos precios son sostenidos.

Los Gobiernos de España y Francia han convenido en que, tanto el convenio consular de 7 de Enero de 1862 como el modus vivendi comercial de 30 de Diciembre de 1893, vigentes entre ambos países, y que por haber sido denunciados por el Gobierno francés, debían caducar el 10 de Septiembre de 1919, se prorroguen fácilmente, por períodos de tres meses hasta nuevo aviso.

Leemos en una acreditada revista financiera que la deuda pública del mundo es de 1.342.000 millones, suma que excede en 500 millones a todo el oro y la plata extraída de las minas del mundo desde el descubrimiento de América.

## REMITIDOS

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Amposta.

Muy señor nuestro: Con esta fecha remitimos al señor Director del Faro, las siguientes rectificaciones que creemos deber hacer, a los artículos que publica dicho semanario en su número del día 23 del actual.

«Carta abierta.—Sr. Director del Faro, Amposta. Muy señor nuestro: En el número 268 de su semanario correspondiente al 23 del actual, en un artículo que titula «La carretera de la Ribera» se hacen afirmaciones que los que suscriben como Presidentes de los Sindicatos de riegos del Delta derecho del Ebro y de los Prados de Amposta creen deber rectificar. Es cierto que en el mes de Junio de este año por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se trasladó a la alcaldía de esta ciudad la real orden aprobando el proyecto del camino vecinal de la Ribera; pero fué saliendo las disposiciones vigentes sobre balsas públicas dentro de la zona Militar de Costas y Fronteras. Actualmente se halla el expediente a informe de la oficina de la zona Militar y esperamos que en breve sea emitido de conformidad con nuestros deseos.

No estando terminado el expediente, no ha habido ocasión de dar principio a las obras de dicha carretera y por tanto no puede imputarse a D. Juan Palau Miralles, alcalde de esta ciudad, la causa del retraso en la construcción de aquella. Estamos seguros de que no ha de poner ningún obstáculo para la rea-

Ucción de la misma y que lo mismo que ha hecho en cuantas obras se han ejecutado en beneficio de la población, hará cuanto esté en su mano para que pronto podamos ver empezadas las obras del camino de la Ribera que tantos bienes nos reportaría.

Beparamos señor Director, de su amabilidad tenga a bien dar cabida a las anteriores manifestaciones, que como rectificación al artículo a que hacemos referencia debemos hacer.

Gracias anticipadas de sus afmos. s. s.

q. b. s. m.,

Oscar Carvallo, José Fábregas.

Amposta a 29 de Octubre de 1919.

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA. Presente.

Muy señor mío: Estimaré de su bondad se digna disponer la inserción en ese periódico del remitido adjunto que con esta fecha dirijo al Director de *El Faro*.

Por ello le anticipo expresivas gracias su atento y affmo. s. s.

q. e. s. m.,  
Victor Fornós.

Sr. Director de *El Faro*.

Presente.

Muy señor mío: Me entero con sorpresa del suelto que se me dedica en la sección de «Noticias» del número 268 de su periódico, y digo con sorpresa, porque es absolutamente falso cuanto se me atribuye.

Es falso, de toda falsedad, que me dedique a la compra de arroz. Conocedor de los derechos y deberes que me incumben como arrendatario del arbitrio sobre Pesas y Medidas, nunca jamás he infringido la prohibición que por el mismo se me impone de dedicarme a dicho negocio. Mi palabra honrada basta para consignar esta afirmación, y reto a quien quiera que sea que afirme lo contrario, a que lo pruebe, donde y como quiera, pero con pruebas indubitables.

Negado el hecho de que me dedique a la compra de arroz, huelga consignar que es asimismo falso que por tal motivo aatoponga mi negocio al de los demás, retrasando la operación de pesar partidas de arroz de algún comerciante, debiendo hacer presente que si en algún caso ha habido retraso en dicha operación, no ha sido por aquel motivo, sino por tratarse de comerciantes retrasados en el pago de mis derechos.

Por lo demás, la velada insinuación que se hace en dicho escrito de que puede dudarse si será lo suficiente delicado para pesar con estricta legalidad las partidas de arroz, no necesita contestación. Mi honorabilidad y el hecho innegable de que jamás he sido objeto de ninguna reclamación por esta causa, responden cumplidamente de la exactitud de las operaciones de peso y medida practicadas.

Los comerciantes que se dice formularán la correspondiente denuncia a la Alcaldía, ignoro quienes puedan ser, pero únicamente podría hacerla alguno que aún adeuda el importe de alguna compra de arroz, no obstante haber sido llevado a los Tribunales y condenado al pago.

Como que importa a mi buen nombre poner las cosas en su lugar, del que han sido apartadas en el suelto en cuestión; haciendo uso del derecho que me concede la ley vigente de Imprenta, requiero a usted para que en el número próximo de ese periódico disponga la inserción de estas líneas.

De usted atento servidor,  
VÍCTOR FORNÓS.

Amposta 28 Octubre 1919.

## CRÓNICA

El domingo último, procedentes de Tarragona, llegaron a esta ciudad nuestro respetable amigo el señor Gobernador civil de la provincia D. José M.ª Martínez Avellanosa, acompañado de sus distinguidas señoras y hermanas políticas, de sus simpáticos hijos y del oficial del Gobierno civil nuestro estimado amigo Sr. Centellas.

Los distinguidos viajeros estuvieron en esta ciudad de paso para las Casas de Alcanar y San Carlos de la Rápita, habiendo sido recibidos por el señor Alcalde accidental D. Vicente Cercós y el Secretario del Ayuntamiento D. Jaime Anguera, quienes les acompañaron a la Casa Consistorial en donde permanecie-

ron hasta que llegó el automóvil que había de conducirles a aquellas poblaciones.

Durante la permanencia de los ilustres viajeros en la Casa Consistorial, éstos tuvieron ocasión de examinar el precioso cuadro que figura en el salón de sesiones, conteniendo la copia policromada en pergamino del acta de la inauguración de las obras del puente sobre el Ebro, habiendo visto con satisfacción que entre los nombres de las personas que se interesaron por aquella colosal construcción figura el del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, padre que fué de la distinguida esposa del Gobernador.

La primera Autoridad civil de la provincia y sus acompañantes prosiguieron su excursión en automóvil. Desde San Carlos de la Rápita se dirigieron en canoas a visitar las Salinas, y por la noche marcharon a Tortosa, desde donde regresaron a Tarragona por ferrocarril.

Llamamos la atención del público imparcial sobre el remitido suscrito por D. Oscar Carballo y D. José Fábregas Presidentes de los Sindicatos de riego del Delta derecho del Ebro y de los Prados de Amposta.

Las afirmaciones contenidas en dicho escrito desmintiendo de modo tan absoluto las insidias publicadas en su último número por un papelucho que vé la luz pública en esta ciudad, que nos relevan de rebatirlas y de faltar así al compromiso que contraímos de no ocuparnos más de semejante papel.

Juzgue, pues, el público imparcial, y vean el ningún valor que debe darse a las afirmaciones de los que inspiran y escriben aquella publicación.

No somos nosotros quienes las desmienten sino los señores Presidentes de los Sindicatos aludidos, y esto ha de hacer enmudecer a los difamadores y a cuantos se hagan eco de las insidias de referencia.

Está anunciado para el mes de Abril próximo el matrimonio del ex gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Rodolfo Gil, con la señorita de Reus doña Marina Codina.

La Comisión provincial celebrará sesiones los días 7 y 25 del actual.

Nuestro muy querido amigo el redactor de *Las Noticias* de Barcelona, D. Alfredo Pallardó pasa por el acerbo dolor causado por la muerte de su malograda hija Mercedes.

El Sr. Pallardó, que sabe cuanto se le estima en esta casa, puede tener la seguridad de que tomamos viva parte en la pena que le affige.

Enviamos a dicho señor y apreciable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame y de nuestro deseo de que se vean asistidos de la resignación cristiana necesaria para soportar la tremenda pérdida que han sufrido.

Recordamos a los mozos sujetos al cumplimiento de la revista anual que durante el corriente mes de Noviembre y el próximo de Diciembre son los señalados para el cumplimiento de aquel requisito, incurriendo en las multas consiguientes si dejaren de hacerlo.

Asimismo recordamos a los mozos que hubieren dejado de pasar la revista en años anteriores quedarán exentos de las sanciones correspondientes por aquel incumplimiento, si se presentan por todo el día 13 del corriente a pasarla, acogiéndose a los beneficios del último Real decreto de indulto.

La Alcaldía de esta ciudad interesa la presentación en la Secretaría del mozo Agustín Antonio Centells Lopez, hijo de Agustín y de Andrea, natural de Teruel, o la de sus padres.

Los que conozcan el paradero o residencia de dichas personas se servirán manifestarlo en la Secretaría municipal.

Los días 8, 9, 10 y 11 del actual, en las horas y lugar de costumbre, se efectuará en esta ciudad la cobranza en primer período voluntario de las contribuciones directas correspondientes al tercer trimestre del año económico actual.

También se realizará la cobranza de igual trimestre del repartimiento municipal.

Por consecuencia de una cuestión surgida con los operarios de la sección de máquinas, el martes suspendió su publicación, nuestro apreciado colega barcelonés *Las Noticias*.

De veras deseamos, se solucione el conflicto para que pueda reanudar su publicación aquel diario.

Esta semana se ha procedido por la brigada municipal a la reparación del firme de varias calles del casco de esta ciudad.

El lunes, martes y miércoles reinó en esta ciudad fuerte viento norte que en algunos momentos fué muy violento.

Por lo demás, el tiempo esta semana nos ha deparado días claros, velado el horizonte por algunos nubarrones.

La temperatura ha refrescado mucho.

Nuestro particular y estimado amigo don Ramon Alvarez, capataz de las obras del puente en construcción sobre el rio Ebro en esta ciudad, marchó el miércoles a Sevilla con destino a las obras de construcción del muelle de Alfonso XIII de aquella capital, que realiza la propia casa constructora del puente de ésta.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Alvarez, que durante el tiempo que permanecía en esta se ha captado generales simpatías y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Con motivo de las festividades de ayer, hoy y mañana y para mayor comodidad del público facilitándole la visita al Cementerio la Alcaldía ha dispuesto se procediese a la limpieza y arreglo de las cunetas y firme de la carretera de Santa Bárbara y del paseo que desde ésta conduce al Campo Santo.

Se han reanudado las conferencias telefónicas con Francia, que quedaron interrumpidas con motivo de la guerra.

La *Gaceta de Madrid* del día 25 publicó una disposición del Ministerio de la Guerra, digna de los mayo es elogios, ya que tiende a intensificar en los cuarteles la enseñanza primaria, hasta el extremo de que al año de incorporarse a filas un reemplazo, no exista en él ningún soldado analfabeto.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular y estimado amigo, el propietario de este término municipal D. Luis Forcherón García, de Tortosa, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos vivamente.

Hemos recibido una elegante circular del conocido maestro sastre de Reus, nuestro estimado amigo D. Francisco Queral, participando que tiene ya recibidas las más importantes novedades en paños del país y extranjero destinados para la próxima temporada de invierno.

El Presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. José Monserrat Cuadrada, ha dispuesto se convoque al Cuerpo provincial para el día 7 del actual.

Esta semana ha empezado la construcción del pavimento del tablero del puente sobre el Ebro, levantado en esta ciudad.

En su consecuencia, ha quedado terminantemente prohibido el paso del público por dicho puente.

Nuestro querido amigo D. Manuel Tallada Cuchot y su distinguida señora D.ª Primitiva Cuéllar, de Utrera, han tenido la atención de participarnos el natalicio de su hijo Francisco de Paula.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los padres del recién nacido, a quien deseamos largos años de vida y muchas prosperidades.

La «Extensión de Enseñanza Técnica de la Mancomunidad de Cataluña», anuncia que ha establecido el estudio por correspondencia, de la carrera de Perito Electricista.

El señor Secretario de aquella institución—Urgel, 187, Barcelona—facilitará datos y opúsculos de información a quien los pida.

Hoy terminan las grandes fiestas y ferias que desde el día 25 de pasado ha venido celebrando con extraordinaria animación la ciudad de Reus.

Muchos edificios particulares y varias calles aparecieron adornadas. La iluminación del campanario de San Pedro ha resultado espléndida. Las carreras ciclistas y de automóviles se vieron concurridísimas. En una palabra, los números del programa resultaron un verdadero éxito.

El domingo último celebró con gran solemnidad en las Escuelas graduadas de Santa Bárbara la inauguración de las Mutualidades escolares.

Tomaron parte en el acto, que fué presidido por D. Francisco Arasa, los maestros señores Sales, Viladrich y Martorell, y el delegado del señor Rector de la Universidad el Reverendo señor Cura párroco de aquella villa D. Eusebio Milián. Todos los oradores que fueron muy aplaudidos, ensalzaron la práctica del ahorro y enaltecieron las ventajas de las Mutualidades.

## ANOMALÍA

La actual escasez de subsistencias y el encarecimiento de los precios, habrían de significar en buena lógica la disminución de las exportaciones. Sin embargo, como que en nuestro país desgraciadamente casi siempre ocurre lo contrario de lo que indica el buen sentido, los datos oficiales acusan un incontestable aumento de las exportaciones.

A 327 millones asciende el valor de lo exportado durante el primer semestre de este año, en tanto que en igual período del año anterior solo se exportó por 134 millones; de manera que la exportación ha tenido un aumento de más del doble.

Si nos fijamos en determinados artículos, resulta que el aumento es aun mucho mayor, pues el aceite, por ejemplo, se exportó en cantidad de cinco millones en un semestre el año último, en tanto que en el presente también en seis meses se ha exportado por 56 millones. La exportación de otros artículos acusa iguales proporciones.

Otro dato vamos a consignar para demostrar el enorme aumento que ha tenido la exportación, y es que, mientras en Julio de 1918 se exportaron comestibles por valor de 28 millones, en igual mes del corriente año esta exportación ha sido de 80 millones.

Estos son los datos oficiales. Y, si hemos de creer los rumores circulados acerca del contrabando, bien puede asegurarse que aquellos datos deberán, por lo menos, duplicarse.

Lo propio ocurre con las ropas, calzado y prendas de vestir en general, cuya exportación también es enorme.

Cuando está probado que la producción española, sobre todo en determinados ramos, no es bastante para cubrir las necesidades del consumo interior, y cuando, por consiguiente, para normalizar el actual desequilibrio económico, además de intensificar la producción, se hace necesario prohibir la exportación de todos aquellos artículos de los que no hay sobrantes; va cada día aumentando, ya sea de derecho, ya de hecho, dicha exportación, dando lugar a la escasez y carencia de subsistencias, cuyas consecuencias son las primeras en tocar las clases humildes.

Esto, que es de buen sentido, es, sin embargo, lo que no se quiere tener en cuenta con enorme daño del público; y es hora ya de que el Poder público, adopte una nueva política inspirada en otra orientación que no puede ser otra, mientras por una mayor intensificación de la producción nacional, ésta no tenga la potencia necesaria para cubrir las necesidades del consumo interior, que la de prohibir la exportación de aquellos artículos de los que exactas estadísticas no demuestren que tienen sobrante después de cubiertas aquellas necesidades.

Esto es lo que con urgencia debe hacerse, y si se continua observándose la misma política que al presente, la vida se hará de todo punto imposible, con las consiguientes contingencias en extremo peligrosas en todos las órdenes.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



## SE ARRIENDA

la tan acreditada y antigua

Fonda de LA NOYA  
de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña.



# GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento, tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.  
Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más esmerada, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.  
Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

### Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal  
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños  
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

### TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona  
MAYOR, 12 AMPOSTA

## TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, LIBROS RAYADOS, SELLOS GOMA Y METAL, PLACAS ESMALTADAS, CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

### Sustitución del servicio activo en Africa

D. RAMÓN VERA Y GIL AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1919 del sorteo que se verificará el día de la concurrencia, que tamente podrán librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes sustitutos que dicha Agencia les contrata.

Para informes, formación de contratos y cuantos detalles deseen dirigirse a las Oficinas de dicho Agente,

PLAZA ALFONSO XII, 5, PRINCIPAL TORTOSA

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSÉGUÉ, S. EN C. PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES

Mas de quinientos certificados de eminencia, como un gran tónico reconstructor de la salud, vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 8 botella. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1911, HORS CONCOURS.



# GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 - Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, Iral.

# LA CONFIANZA

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE ANTONIO DOMINGO GASOL

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia: Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona. Economía en el precio: Garantía en el peso.  
SAN JOSE, 10 AMPOSTA

## ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

## OPTICA DE PRECISION

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

# BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS TELEFONO 207